

EXPDTE. Nº: 1260/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, eleva copia declaración nº 703/04 referida a que vería con agrado que el gobierno nacional reduzca las retenciones a las exportaciones de fruta fresca, del diez (10%) por ciento al cinco (5%) por ciento.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2005